

cluido el castigo se les despidiera del servicio; pero como este sistema traia el perjuicio de disminuir los cuerpos y aumentar el número de malhechores en la sociedad, se impuso á los dichos desertores las seis carreras de baqueta y despues diez años de servicio en los presidios.

Con motivo de la guerra llevó Inglaterra adelante el proyecto iniciado por el capitán Smith para abrir comunicacion entre los dos mares, Atlántico y Pacífico, y aunque ya entonces se habia averiguado la inexactitud de los planos de Smith, los ingleses atacaron y se posesionaron del castillo de S. Juan de Nicaragua, lo que fué considerado por el rey español como uno de los mayores males, porque iban aquellos á hacerse dueños de la navegacion del lago y rio de S. Juan. Las calamidades que afligian á Guatemala imposibilitaban al gobernador D. Matías de Galvez resistir el empuje de un enemigo poderoso; tal situacion, conocida por los ingleses, hizo que allí dirigieran sus ataques, que se encargó á Mayorga rechazara dando recursos para que se formara un establecimiento provisional en un punto de aquella costa llamado la Culebra, procurando impedir el acceso de los enemigos y desalojarlos del rio de San Juan, así como de las orillas del lago y de cualquier otro punto interior de Nicaragua. El virey de Nueva-España envió de San Blas y Acapulco todo lo necesario para tales expediciones. Algunas provincias sacaron partido de la guerra, sobre todo las de Venezuela, á cuyos habitantes se les concedió que en todo el tiempo de guerra pudieran comerciar libremente con los puertos españoles de América, llevando á ellos sin restriccion alguna los frutos y géneros de sus cosechas y los efectos de Europa necesarios para su consumo. Tambien se fomentó el comercio libertando á los efectos de manufactura nacional de los derechos de almojarifazgo y alcabala para proteger el movimiento comercial en la Península.

Nuevas precauciones se vió precisado á tomar el virey Mayorga al saber que en Nueva-York se preparaba una expedicion de treinta y cinco navíos de línea y treinta mil soldados destinados á atacar la isla de Cuba, pues tuvo que enviar pólvora, harina y dinero; movió sobre Veracruz al provincial de Toluca y al de pardos de la capital, é hizo alistar á los de Tlaxcala y Oaxaca, al de pardos de Puebla y al de dragones de Querétaro, colocando parte en Córdoba pues en Jalapa no cabian mas tropas de las acantonadas y dió orden para que estuvieran prontas las demas milicias. En Veracruz fueron acuartelados los dos regimientos veteranos de Asturias y Granada, y dos de caballería, España y México, que eran los únicos que tenia Nueva-España. Habiendo vuelto en Guatemala los ingleses á tomar el establecimiento de la Criva ayudados por los indios zambos y por los negres, se alarmó el virey quien impidió saliera de Veracruz el navío «Velasco» cargado con tres millones de pesos. El comercio de efectos y géneros de Inglaterra quedó absolutamente prohibido imponiendo á los oficiales reales la obligacion de vigilar mucho en ese punto. Como fácilmente se comprende, bajaron los productos de las rentas; pero entonces ya producía notables cantidades la renta del tabaco que rendia al mes cerca de ciento cincuenta mil pesos y de seiscientos mil al año el ramo de pulques; subsistiendo el pensamiento de buscar nuevas fuentes á la riqueza, se mandó establecer casa de Moneda en Arizpe, capital de las provincias internas.

Mayorga cuidó del adelanto material de la capital cuyo proyecto de empedrado fué aprobado por la Corte. Desde 1775 promovió Bucareli el negocio del empedrado que habia dado lugar á un litigio, interponiendo ocursos varias corporaciones religiosas con

el fin de suspender y embarazar una obra útil bajotodos aspectos, pero que tenian obligacion de costear los dueños de las casas dándoles para ello seis meses de plazo, durante el cual habian de establecer el enlosado y empedrado, poniendo el Ayuntamiento el costo por los propietarios que no lo hicieran, cobrándolo de los inquilinos. Los conventos de religiosas de Jesus María, San Lorenzo, San José de Gracia y Santa Teresa la Antigua que tenian casas en casi todas las calles de la ciudad, interpusieron los recursos relativos á suspender la disposicion, alegando pretextos poco justificados y desatendibles, desechados por el fiscal de la Audiencia que opinó en contra de las peticiones, tanto mas cuanto que ya habian obedecido el arzobispo, varios curas, conventos, los títulos de Castilla, algunos ministros y muchos comerciantes, por lo que fueron obligados dichos conventos á enlosar y empedrar las secciones que les pertenecieran.

Conforme á la disposicion dada en 12 de Mayo de 1780 relativa á buscar todos los documentos que pudieran servir para formar la Historia de la América, pidió Mayorga al gobernador de la plaza de Puebla recogiese con sagacidad y prontitud la Historia antigua de Nueva-España escrita por el regidor honorario de esa ciudad, D. Mariano Veytia, y otros papeles y noticias de los descubrimientos hechos por el caballero Lorenzo Boturini. La viuda de Veytia entregó desde luego la citada historia y además algunas obras y documentos muy curiosos trabajados por el que fué su esposo, presentándolos al rey como un obsequio, de todo lo cual se sacaron copias cuatuplicadas. Varios asuntos ruidosos en Puebla obligaron á Carlos III á disponer que ningun confesor, predicador ni otro individuo aconsejara la vida comun del convento como el medio mas proporcionado para conseguir el fin de la vocacion religiosa, recomendando á los obispos corrigieran y castigaran á los que tal cosa hicieran y que fueran castigados los que esparcieran la voz de que iba á ser suprimida la vida comun ó máximas que alterasen la paz religiosa. Tambien dispuso el rey que, siendo importante se recibieran sin intermision noticias de Nueva-España y de otros dominios, no se dejara de despachar cada mes precisamente los pliegos de oficio y correspondencia del público á la Habana, pudiendo usar embarcaciones de guerra ó mercantes.

La creencia en que se estaba de un ataque de los ingleses sobre la Habana, determinó al virey á enviar allá al regimiento de la Corona y tambien de Campeche partieron para ese puerto cuatro compañías. Hasta esa época los caballos de los escuadrones acuartelados en Jalapa y Orizava eran mandados á los potreros; pero se dispuso que permanecieran en las caballerizas durante el tiempo de guerra. Mayorga hizo un nuevo arreglo para la defensa de las costas del Norte y el Sur de Veracruz y señaló los casos en que habian de gozar las demarcaciones fuero militar y en lo que debian estar sujetas á la jurisdiccion eclesiástica y civil, dió las alcaldías mayores de las provincias que tocaban al mar á oficiales escogidos y de acreditada conducta con el título de comandantes y gobernadores. La provincia de Huahuchinango, cuya provision pertenecia al duque de Atlixco, quedó á cargo del virey el proveerla de un comandante militar mediante una indemnizacion. La defensa entre las provincias que tocaban al Seno Mexicano debia ser mutua, no solamente entre ellas mismas sino tambien respecto de Veracruz, cuyo gobernador ya no tenia que atender al cuidado de las costas, pues los comandantes quedaron directamente dependientes del virey, que fué reprendido por haber permitido que fueran demolidas las fortificaciones de Mocambo, Alvarado y Goatzacoalcos.

El banco nacional de que hacia tiempo se habia tratado, quedó erigido en 1782; lle-

vaba por objeto facilitar las operaciones del comercio y disminuir las usuras y monopolios, y tambien proporeionar socorros al gobierno; se llamó de San Carlos y para su creacion fué formado un reglamento; habia en él una caja general de pagos y reducciones para satisfacerlos, anticipar y reducir á dinero todas las letras de cambio, vales de tesorería y pagarés que voluntariamente se llevaran ahí; el segundo objeto era el tomar á su cargo las contratas del ejército y marina, y el tercero pagar todas las obligaciones del giro en los países extranjeros con la comision del uno por ciento, esceptuándose el giro de Roma. El fondo total del banco era de quince millones de pesos dividido en ciento cincuenta mil acciones, que podian adquirir todas las personas de cualquier estado y condicion que fueran, por medio del director D. Francisco Cabarrus. Ya el papel moneda se habia usado en América, pues en la Luisiana lo expidió Galvez al faltarle dinero.

Las repetidas instancias hechas por Mayorga dieron por resultado que en Octubre de 1782 se le nombrase por sucesor á D. Matías de Galvez, gobernador de Guatemala, á quien Mayorga comunicó desde luego su nombramiento y se preparó para regresar á España por llamamiento del rey dejando afianzada la residencia; se situó en las inmediaciones de Veracruz en donde esperó la salida de un buque para Europa. Muchas de las disposiciones de Mayorga fueron desaprobadas por el ministro Galvez; pero el virey sostuvo sus actos con energía sin darse por entendido de la conducta observada para con él, pues hasta le enviaron un fiscal en D. Francisco Saavedra, por lo cual varios gobernadores le negaron el respeto debido, distinguiéndose el regente de Guadalajara y gobernador de Veracruz, por cuyo motivo estaba sumamente disgustado, cuando supo que habian designado por real cédula de 14 de Octubre de 1782 á D. Matías de Galvez para sucederle; presentándose prontamente el nombrado le entregó Mayorga el mando en S. Cristóbal el 28 de Abril de 1783; antes dirigió á la Corte una queja porque se le habia tenido á medio sueldo como á virey interino, gobernando como propietario. Mayorga fué víctima de la infundada odiosidad de D. José de Galvez; se le cuenta entre los vireyes mas honrados que tuvo la Nueva-España, y en este sentido puede reputarse un excelente gobernante; de caritativo corazon, leal, de buena fé y conocida actividad; cuidó á los apestados de viruelas, á la vez que se encargó de los aprestos para la defensa de América y sus islas; bajó á Veracruz, visitó á Orizava, Córdoba, Perote y Encero; amante de la ilustracion promueve el establecimiento de la Academia de las tres Bellas Artes, fomenta la fábrica de lana y la explotacion del azogue. Abrumado de pesares llegó hasta frente á Cádiz, pero antes de entrar al puerto murió de pronto, dando esto motivo á que se haya sospechado que en ello anduvo la mano del ministro. Su viuda, Doña María Balcárcel, obtuvo de Carlos III que le mandase dar una indemnizacion de veinte mil pesos.